



## **Concurso ¡Un nombre para el observatorio!**

### **Bases de participación**

Este concurso tiene como objetivo otorgar un nombre oficial al observatorio astronómico que se instalará en ex-Estación Yungay en 2015, fomentando la participación y conocimiento de la comunidad.

### **Aceptación de bases**

Los participantes deberán aceptar íntegramente las presentes bases del concurso

### **¿Quiénes participan?**

Este concurso va dirigido a chilenos y chilenas mayores de 7 años, residentes en el país o extranjeros(as) con cédula de identidad para extranjeros entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de nuestro país.

### **¿Cómo participar?**

Las personas interesadas en participar en el concurso, podrán hacerlo a través de este formulario enviando con sus datos, un nombre tentativo para el observatorio, junto con una breve reseña que explique el motivo o significado de éste.

El nombre a postular queda a libre elección del participante, no obstante se recomienda que éste tenga relación con la astronomía y/o el patrimonio cultural de la zona norte del país.

### **Ganador**

Se seleccionará un ganador o ganadora en base al nombre sugerido para el observatorio. El participante que resulte escogido, recibirá una **gigantografía astronómica** y su nombre será mencionado en la ceremonia de inauguración del observatorio.

## Plazos para participar

Las postulaciones de nombres serán recibidas desde el día **lunes 22 de diciembre de 2014** hasta el **domingo 22 de Febrero de 2015** a las **23:59 hrs.**

## Selección

Los jueces encargados de revisar las postulaciones de nombres y seleccionar al ganador son:

Eduardo Unda-Sanzana, Director de la Unidad de Astronomía de la Universidad de Antofagasta

Paula Tiznado, Encargada de Comunicaciones de la Universidad de Antofagasta

Luis Caprioglio, Encargado de Educación, Ciencia y Tecnología en el Consejo Regional (CORE)

## Resultados

Los resultados de este concurso serán publicados en el sitio web ([www.primeraluz.cl](http://www.primeraluz.cl)) el **5 de Marzo de 2015.**

Posterior a los resultados, se contactará personalmente al ganador para hacer entrega de su premio.

## Reglas y restricciones

Las postulaciones son individuales y no se permite postular más de una vez por persona. Cuentas fraudulentas serán descalificadas de inmediato.

Cualquier nombre ofensivo, abusivo, o que dañe la moral, será automáticamente rechazado en la primera instancia.

Se excluye de esta postulación a autoridades, miembros del Gobierno Regional de Antofagasta o funcionarios la Universidad de Antofagasta.

"Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2% de Cultura" y "Fondo QUIMAL-CONICYT, Proyecto 130004".

